

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles don Alfonso Cabrera Barranco, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Justo Clemente Ruiz.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles don Justo Clemente Ruiz, con destino en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña Angela Serrano Dindurra, Profesora adjunta de las Escuelas del Magisterio de Navarra.*

Cumplida por doña Angela Serrano Dindurra, Profesora adjunta de las Escuelas del Magisterio de Navarra, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Angela Serrano Dindurra, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Blanca Urbina Minguéz, Profesora Especial de Corte y Confección para las clases de adultas de esta capital.*

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilada con el haber que por clasificación le corresponda a doña Blanca Urbina Minguéz, Profesora especial de Corte y Confección para las Clases de Adultas de esta capital, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo el día 15 de febrero del próximo año 1963, fecha en que cumplirá la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado Administrativo de Educación Nacional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento por vacantes existentes en la misma.*

Vacantes plazas de Auxiliares de segunda clase en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acordar que las mencionadas vacantes sean cubiertas por los Auxiliares de tercera clase procedentes de oposición y nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de septiembre del corriente año, cumplimentada por otras de este Departamento de 22 de septiembre y 4 de octubre últimos, y en su consecuencia nombrar: Auxiliares de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio, con el sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas, a doña Natividad Soriano Fernández doña María de la Asunción Laguna Lacorte, doña Francisca Llaño Bascofana, doña María de los Angeles Fernández Tejedor, doña María Teresa de la Torre Rodríguez, doña Amalia Foncillas Aragón y doña María Antonia Palomares Díaz de Villegas, que ocuparán en el Escalafón de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento las plazas de Auxiliares de segunda clase no reservadas a los funcionarios de la Escala bis, procedentes de la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles, por el orden que se cita, con antigüedad y efectos económicos en esta nueva categoría administrativa de 11 de octubre de 1962, fecha siguiente a la prestación del juramento reglamentario, disfrutando todos estos Auxiliares de dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, en situación de supernumerario, don Vicente Puyal Gil.*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y a partir del día 23 de noviembre actual, al Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, en situación de supernumerario, don Vicente Puyal Gil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Agricultura.

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización en el concurso para proveer una plaza de Notario en el Instituto Nacional de Colonización.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución de esta Dirección General de 12 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo) para proveer una plaza de Notario en el Instituto Nacional de Colonización.

Esta Dirección General ha acordado designar para cubrir la al Notario don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero, quien deberá aportar dentro del plazo de treinta días el documento acreditativo de su cualidad de Notario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.